

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11696** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de un bien inmueble.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona, sita en la Vía Augusta, 197-199 de Barcelona, acuerda sacar a pública subasta, con presentación de ofertas en sobre cerrado, con pujas al alza, el único lote que se detalla a continuación, cuyo pliego de condiciones generales podrá ser examinado en el Servicio del Patrimonio del Estado, 4.ª planta de esta Delegación:

Lote único. Primera subasta

Descripción registral:

Porción de terreno en el que actualmente se halla edificada una casa, con frente a la calle de Jaime Roig, llamada anteriormente Pasaje y más antes Prolongación de la calle de Castilla, señalada con el número dos, hoy cuatro, se compone de planta baja, un piso y cubierta terrado, ocupa una superficie de ciento doce metros doce decímetros, y linda por su frente, Oeste, con la citada calle Jaime Roig; por la derecha, entrando, Sur, con la finca de doña Amalia Gimeno; por la izquierda, Norte, con otra de don Rafael Elias, y por el fondo, Este, con la de don Sebastián Cid.

Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 14 de Barcelona, tomo 863, libro 234, folio 124, finca n.º 5.955.

Referencia catastral: 6913121DF2861D0001SI.

El inmueble consta de 2 viviendas de 43 m2. cada una en planta baja, con contrato de inquilinato de duración indefinida y dos viviendas de 45 m2. cada una en planta piso, uno de ellos con contrato de inquilinato de duración indefinida.

Condiciones Urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cédula de habitabilidad. El inmueble puede obtener la cédula de habitabilidad, en cumplimiento de las condiciones de habitabilidad previstas en el Decreto 141/2012, de 30 de octubre, después de la ejecución de obras de rehabilitación.

La Unidad Técnico Facultativa de la Delegación de Economía y Hacienda ha valorado el inmueble en 274.804 €. Esta cantidad será el tipo de licitación mínima de participación.

La recepción de las ofertas, en sobre cerrado, podrá presentarse en el Registro de Entrada de esta Delegación hasta las 14 horas del día 7 de mayo de 2013.

La apertura de las ofertas y lugar de celebración de la subasta tendrá lugar, en la Sala de Juntas de esta Delegación, a las 10 horas del día 8 de mayo de 2013.

Para participar en la subasta es necesario acompañar el resguardo de la fianza del 25% del tipo de salida, aval bancario o resguardo del depósito constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda y Administraciones

Públicas. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de formalización de la enajenación y los impuestos que le correspondan.

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento de desarrollo.

Barcelona, 7 de marzo de 2013.- José Lóbez Pérez, delegado de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona.

ID: A130012535-1